

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, DM, a los 27 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 11h30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Tulipanes E10-335 y Palmeras, Edificio Urbano, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la compañía de acuerdo al cuadro del capital que consta a continuación:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	%
LOGISGROUP SLU	1999	1	99.95%
Urbano Express SA Rapie	1	1	0.05%
TOTAL	2000		100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor Víctor Mendoza y actúa como Secretario, el Señor Fernando Vásconez.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2020.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2019.

Leídos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Tal como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad del ejercicio de USD 208.890,29 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 29/100). De manera que una vez cancelado el impuesto a la renta y la participación a trabajadores, el monto de utilidades repartibles quedará en USD 22.507,56 (VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 56/100). La Junta de Accionistas aprueba mantener dicho valor a disposición de los accionistas en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2020.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2020 sin observaciones.

Sexto Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:40 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
- Una copia de los Estados Financieros.

A las 12:50 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los Accionistas, el Presidente y Secretario que certifican.

PRESIDENTE

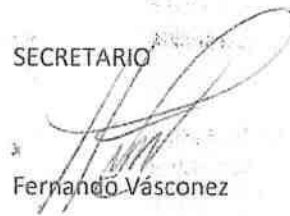


Víctor Mendoza



LOGISGROUP SLU
Sociedad Unipersonal
Jorge V. Miera

SECRETARIO



Fernando Vascónez



Urbano Express SA Rapiexx
Víctor Mendoza